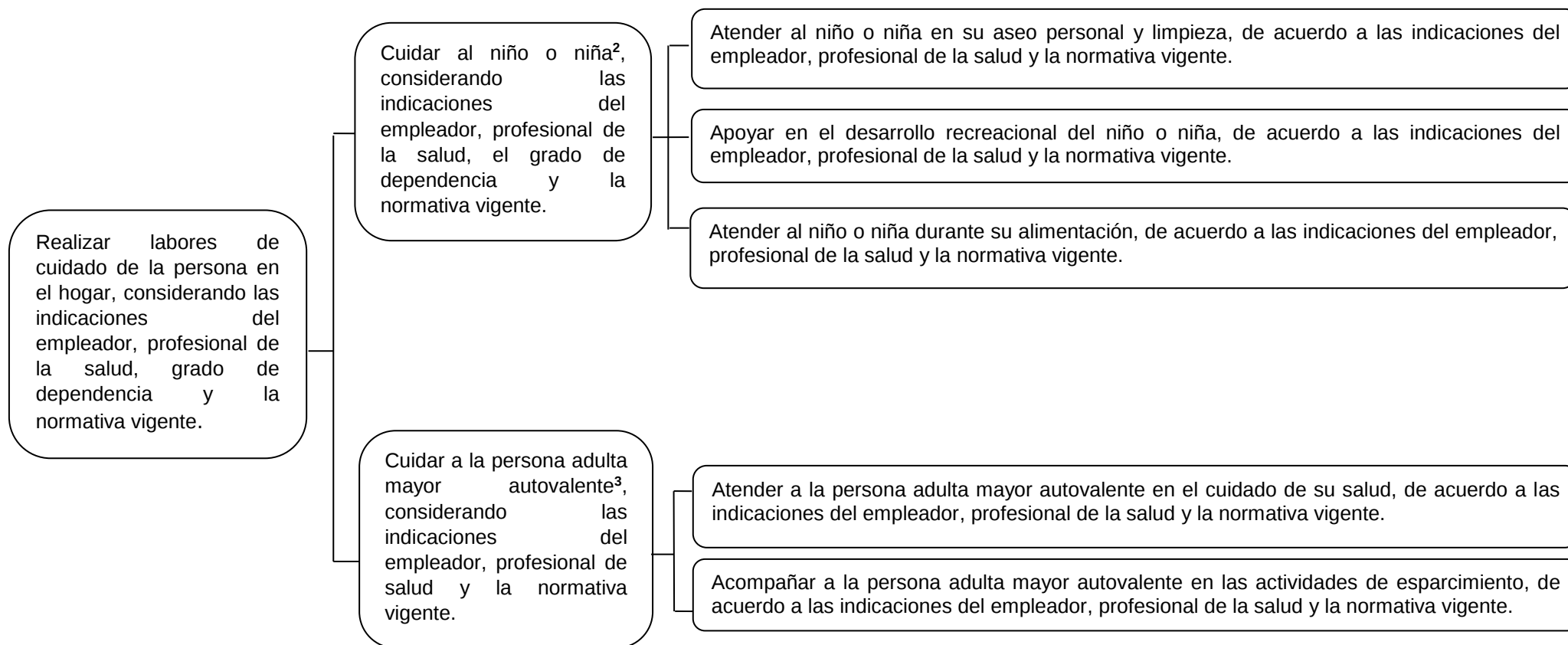


MAPA FUNCIONAL DEL PERFIL OCUPACIONAL DE CUIDADO DE LA PERSONA¹ EN EL HOGAR

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Viceministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral



¹ Niño/a y persona adulta mayor autovalente.

² Se considera niño/a a todo ser humano desde su concepción hasta cumplir los doce años de edad. (Ley N° 27337 – Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes)

³ Es aquella persona mayor de 60 años capaz de realizar las actividades básicas de la vida diaria. (Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor)

PERFIL OCUPACIONAL DE CUIDADO DE LA PERSONA EN EL HOGAR

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Viceministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Competencia General:	Realizar labores de cuidado de la persona en el hogar, considerando las indicaciones del empleador, profesional de la salud, grado de dependencia y la normativa vigente.					
Sector:	Familia Productiva:	División:	Código:	Versión:	Aprobación:	Vigencia:
SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL (Q)	Servicios Sociales y de Salud (Q32)	Actividades de Asistencia Social sin Alojamiento (88)	QR3288002-1	01	27/012022	3 años
Estándar de competencia laboral:	Cuidar al niño o niña, considerando las indicaciones del empleador, profesional de la salud, el grado de dependencia y la normativa vigente.					
Nivel de Competencia:	2					

Elemento de Competencia	Elemento de Competencia	Elemento de Competencia
Atender al niño o niña en su aseo personal y limpieza, de acuerdo a las indicaciones del empleador, profesional de la salud y la normativa vigente.	Apoyar en el desarrollo recreacional del niño o niña, de acuerdo a las indicaciones del empleador, profesional de la salud y la normativa vigente.	Atender al niño o niña durante su alimentación, de acuerdo a las indicaciones del empleador, profesional de la salud y la normativa vigente.
Criterios de desempeño	Criterios de desempeño	Criterios de desempeño
1. Emplea el uniforme o vestimenta según lo acordado entre ambas partes, teniendo en cuenta el adecuado aseo personal. 2. Selecciona el vestuario del/la niño/a, teniendo en cuenta la actividad a realizar, su edad, el clima e indicaciones de los padres o apoderado. 3. Viste al/la niño/a, de acuerdo a las actividades a realizar, su edad, clima e indicaciones de los padres o apoderado. 4. Mantiene o asiste en la higiene bucal, del rostro y manos del/la niño/a, considerando su edad e indicaciones de los padres o apoderado, profesional de la salud y normas de seguridad. 5. Mantiene o asiste en la limpieza y buen estado de las uñas y orejas del/la niño/a, considerando su edad e indicaciones de los padres o apoderado, profesional de la salud y normas de seguridad. 6. Cambia pañales o ropa interior del/la niño/a, teniendo en cuenta su edad, las indicaciones de los	1. Emplea el uniforme o vestimenta según lo acordado entre ambas partes, teniendo en cuenta el adecuado aseo personal. 2. Organiza horarios lúdicos, de acuerdo a la edad del/la niño/a e indicaciones de los padres o apoderado y profesional de la salud. 3. Selecciona el material lúdico, de acuerdo a la edad del/la niño/a e indicaciones de los padres o apoderado y profesional de la salud. 4. Acompaña en el entretenimiento del/la niño/a verificando la seguridad del ambiente, de acuerdo a las indicaciones de los padres o apoderado. 5. Supervisa el juego del/la niño/a, considerando su edad, de acuerdo a las indicaciones de los padres o apoderado. 6. Acompaña al/la niño/a en las actividades sociales, considerando su edad, de acuerdo a las indicaciones de los padres o apoderado. 7. Apoya en la formación de hábitos recreativos	1. Emplea el uniforme o vestimenta según lo acordado entre ambas partes, teniendo en cuenta el adecuado aseo personal. 2. Prepara la mesa del/la niño/a, tomando en cuenta sus necesidades, indicaciones de los padres o apoderado y normas de seguridad. 3. Sirve los alimentos al/la niño/a, considerando la proporción y temperatura de los alimentos, de acuerdo a su edad, indicaciones de los padres o apoderado, profesional de la salud y normas de seguridad. 4. Atiende al/la niño/a en la alimentación, tomando en cuenta sus necesidades, las indicaciones de los padres o apoderado y normas de seguridad. 5. Mantiene en un lugar seguro y alejado del niño/a los objetos pequeños o punzocortantes y elementos tóxicos.

padres o apoderado y normas de seguridad. 7. Selecciona y prepara los productos e implementos para el baño del/la niño/a, teniendo en cuenta las indicaciones de los padres o apoderado, edad del niño y normas de seguridad. 8. Baña al/la niño/a teniendo en cuenta su edad, las indicaciones de los padres o apoderado, profesional de la salud, temperatura del agua y normas de seguridad. 9. Limpia los implementos y el área utilizada para el baño y lavado del/la niño/a, tomando en cuenta las indicaciones de los padres o apoderado y normas de seguridad. 10. Organiza y guarda los implementos de baño, lavado, limpieza y vestimenta del/la niño/a, tomando en cuenta las indicaciones de los padres o apoderado y normas de seguridad. 11. Mantiene en un lugar seguro y alejado del/la niño/a los objetos pequeños o punzocortantes y elementos tóxicos. 12. Apoya en las actividades para estimular el control de esfínteres del/la niño/a, tomando en cuenta su edad e indicaciones de los padres o apoderado y profesional de la salud. 13. Brinda asistencia a los padres o apoderado para que el/la niño/a adquiera hábitos de higiene y limpieza. 14. Aplica acciones básicas de primeros auxilios en caso ocurra un imprevisto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los primeros auxilios, indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 15. Atiende y comunica sucesos o incidentes presentados durante el día a los padres o apoderado.	saludables, de acuerdo a la edad del/la niño/a e indicaciones de los padres o apoderado. 8. Selecciona los equipos, productos e implementos de limpieza, de acuerdo al material lúdico, mobiliario y los ambientes a limpiar, tomando en cuenta las indicaciones de los padres o apoderado y normas de seguridad. 9. Limpia y desinfecta el material lúdico, mobiliario y ambientes que utiliza el/la niño/a, tomando en cuenta las indicaciones de los padres o apoderado y normas de seguridad. 10. Ordena y guarda el material lúdico, mobiliario y equipos de limpieza utilizados, tomando en cuenta las indicaciones de los padres o apoderado y normas de seguridad. 11. Mantiene en un lugar seguro y alejado del/la niño/a los objetos pequeños o punzocortantes y elementos tóxicos. 12. Aplica acciones básicas de primeros auxilios en caso ocurra un imprevisto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los primeros auxilios, indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 13. Atiende y comunica sucesos o incidentes presentados durante el día a los padres o apoderado.	6. Aplica acciones básicas de primeros auxilios en caso ocurra un imprevisto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los primeros auxilios, indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 7. Atiende y comunica sucesos o incidentes presentados durante el día a los padres o apoderado.
--	--	---

Evidencias de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencias de desempeño
- Uniforme o vestimenta limpia y conforme a lo establecido. - Vestuario del/la niño/a de acuerdo a la actividad a realizar y clima. - Niño/a con dientes cepillados conforme al procedimiento sugerido por especialistas en salud bucal. - Niño/a con cara y manos lavadas conforme al procedimiento establecido de limpieza y desinfección. - Niño/a con uñas cortadas y orejas limpias. - Niño/a con pañales o ropa interior limpia. - Niño/a bañado conforme al procedimiento sugerido por especialistas en aseo y limpieza. - Implementos y ambientes utilizados para el baño y lavado del/la niño/a, limpios y desinfectados. - Implementos de baño, lavado, limpieza y vestimentas del niño/a organizados y guardados en un lugar seguro. - Objetos pequeños o punzocortantes y elementos tóxicos ubicados en un lugar seguro. - Sucesos o incidentes atendidos inmediatamente e informados a los padres o apoderado.	- Uniforme o vestimenta limpia y conforme a lo establecido. - Actividades lúdicas programadas. - Niño/a acompañado/a y supervisado/a en sus actividades lúdicas/sociales, según su edad y necesidades. - Material lúdico, mobiliario y ambientes a utilizar por el/la niño/a, limpios y desinfectados. - Material lúdico, mobiliario y equipos de limpieza utilizados, ordenados y guardados en un lugar seguro. - Objetos pequeños o punzocortantes y elementos tóxicos ubicados en un lugar seguro. - Sucesos o incidentes atendidos inmediatamente e informados a los padres o apoderado.	- Uniforme o vestimenta limpia y conforme a lo establecido. - Mesa del/la niño/a servida con los alimentos en los horarios establecidos. - Alimentos servidos de manera proporcionada y con la temperatura óptima. - Objetos pequeños o punzocortantes y elementos tóxicos ubicados en un lugar seguro. - Sucesos o incidentes atendidos inmediatamente e informados a los padres o apoderado.
Evidencias de conocimiento	Evidencias de conocimiento	Evidencias de conocimiento
- Técnicas de baño y aseo de niños/as, según edad. - Técnicas para cambiar el pañal. - Conocimientos básicos de normas de seguridad y salud en el cuidado del niño/a. - Conocimientos básicos de higiene y limpieza. - Conocimiento de teléfonos de emergencia. - Conocimientos básicos de técnicas de primeros auxilios.	- Conocimiento de tipos de juego, según edad. - Conocimiento básico de material lúdico, según edad. - Conocimiento de canciones lúdicas, según edad. - Conocimiento de tipos de cuentos, según edad. - Conocimiento de ambientes apropiados y seguros de juego. - Conocimientos básicos de higiene y limpieza - Conocimientos básicos de normas de seguridad y salud en el cuidado del/la niño/a. - Conocimiento de teléfonos de emergencia. - Conocimientos básicos de técnicas de primeros auxilios.	- Conocimientos básicos de técnicas de primeros auxilios. - Conocimientos básicos de normas de seguridad y salud en el cuidado del/la niño/a. - Conocimiento básico sobre alimentación saludable. - Conocimiento básico sobre limpieza y desinfección de alimentos. - Conocimientos básicos de higiene y limpieza. - Conocimiento de teléfonos de emergencia.

Contexto de Desempeño Laboral				
Instalaciones	Equipamiento	Equipo Personal	Insumos / Materiales	Información / Formatos
• Ambientes del hogar, así como áreas externas donde se realizan las actividades de: - Aseo/limpieza, - Recreativas, y - Alimentación.	• Ducha, tina o bañera. • Jarra para bañar (de ser el caso). • Asiento para bañera (opcional). • Calentador de agua o similares que cumplan la función. (opcional). • Lavadero. • Cambiador de pañales (opcional). • Closet o similar. • Coche de paseo (bicicleta, coche, carrito, etc.). • Asiento para el auto (opcional). • Andador (opcional). • Equipo de música o radio. • Televisor (opcional). • Cuna o cama. • Silla. • Mesa. • Repisa o baúl de juguetes. • Teléfono (fijo o celular). • Bacinica o inodoro.	• Zapatos bajos y cómodos. • Elementos de bioseguridad (de acuerdo a la normativa vigente por el sector competente). • Elementos de aseo personal. • Cuaderno y lapicero para apuntes.	• Bolso (de ser el caso). • Biberón o tomatodo (de ser el caso). • Baberos (de ser el caso). • Prendas de vestir del niño/a. • Ropa de cama del niño. • Toallas para el niño/a. • Canguro (opcional). • Artículos de limpieza y aseo y cuidado personal para niño/a. • Artículos e implementos de limpieza y desinfección del material lúdico, mobiliario y ambientes. • Material lúdico y didáctico.	• Hoja de indicaciones del empleador y del profesional de salud (de ser el caso). • Áreas de riesgo y seguridad de los ambientes. • Directorio telefónico de emergencia. • Carné de vacunas del/la niño/a (de ser el caso). • Documento de identidad del/la niño/a.

Competencias Básicas ¹	Competencias Genéricas
Habilidades básicas Habilidad de expresión. Capacidad de escuchar. Lectura. <u>Aptitudes analíticas.</u> Capacidad de aprendizaje. Pensar creativamente. Capacidad para solucionar problemas. <u>Cualidades personales</u> Integridad. Responsabilidad. Dominio sobre sí mismo. Sociabilidad.	<u>Gestión de recursos</u> Distribuye el tiempo. <u>Relaciones interpersonales</u> Trabaja con personas de diversas culturas.

¹Basada en las categorizaciones y tipos que figuran en el Informe SCANS: Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills (1991). What Work Requires of Schools: A SCANS Report for America 2000, The Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills. Washington D.C.: U.S. Department of Labor. Recuperado de <http://wdr.doleta.gov/SCANS/whatwork/whatwork.pdf>

Sector:	Familia Productiva:	División:	Código:	Versión:	Aprobación:	Vigencia:
SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL (Q)	Servicios Sociales y de Salud (Q32)	Actividades de Asistencia Social sin Alojamiento (88)	QR3288002-2	01	27/01/2021	3 años
Estándar de competencia laboral:	Cuidar a la persona adulta mayor autovalente, considerando las indicaciones del empleador, profesional de salud y la normativa vigente.					
Nivel de Competencia:	2					

Elemento de Competencia	Elemento de Competencia
Atender a la persona adulta mayor autovalente en el cuidado de su salud, de acuerdo a las indicaciones del empleador, profesional de la salud y la normativa vigente.	Acompañar a la persona adulta mayor autovalente en las actividades de esparcimiento, de acuerdo a las indicaciones del empleador, profesional de la salud y la normativa vigente.
Criterios de desempeño	Criterios de desempeño
1. Emplea el uniforme o vestimenta según lo acordado entre ambas partes, teniendo en cuenta el adecuado aseo personal. 2. Asiste a la persona adulta mayor autovalente con la documentación necesaria para las actividades vinculadas a la atención de su salud. 3. Asiste y acompaña a la persona adulta mayor autovalente en su desplazamiento hacia las actividades vinculadas a la atención de su salud, de acuerdo al cronograma, indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 4. Se mantiene informado sobre problemas de salud e indicaciones del profesional, respecto a la persona adulta mayor autovalente. 5. Asiste y verifica que la persona adulta mayor autovalente cumple con el tratamiento farmacológico, de acuerdo a las indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 6. Apoya a la persona adulta mayor autovalente en las actividades de salud, de acuerdo a las indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 7. Selecciona y prepara los insumos, implementos y equipos de aseo, de acuerdo a las indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 8. Verifica el funcionamiento de los equipos de aseo, de acuerdo a las indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 9. Atiende imprevistos y necesidades de la persona adulta mayor autovalente durante sus actividades de salud, de acuerdo a las indicaciones del empleador y	1. Emplea el uniforme o vestimenta según lo acordado entre ambas partes, teniendo en cuenta el adecuado aseo personal. 2. Coordina horarios con la persona adulta mayor autovalente para realizar actividades recreativas, sociales y culturales, considerando las indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 3. Asiste y acompaña en las actividades recreativas, sociales y culturales de la persona adulta mayor autovalente, de acuerdo al cronograma establecido, considerando las normas de seguridad. 4. Verifica los ambientes, implementos y equipos para las actividades recreativas, sociales y culturales, considerando las normas de higiene y seguridad. 5. Selecciona, limpia, ordena y guarda en un lugar seguro los implementos, equipos, material didáctico/lúdico y mobiliario utilizados en las actividades recreativas, sociales y culturales, de acuerdo a las indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 6. Atiende imprevistos y necesidades de la persona adulta mayor autovalente durante actividades recreativas, sociales y culturales, de acuerdo a las indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 7. Aplica acciones básicas de primeros auxilios en caso ocurra un imprevisto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los primeros auxilios, indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad.

profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 10. Aplica acciones básicas de primeros auxilios en caso ocurra un imprevisto, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los primeros auxilios, indicaciones del empleador y profesional de la salud, considerando las normas de higiene y seguridad. 11. Registra e informa al empleador sobre sucesos e imprevistos ocurridos, en las actividades de salud de la persona adulta mayor autovalente.	8. Registra e informa al empleador sobre sucesos e imprevistos durante las actividades recreativas, sociales y culturales a la persona adulta mayor autovalente.
Evidencias de desempeño	Evidencias de desempeño
• Uniforme o vestimenta limpia y conforme lo establecido. • Documentación de la persona adulta mayor sobre actividades vinculadas a su atención de la salud, registradas y organizadas. • Persona adulta mayor autovalente vestida según la actividad a realizar. • Persona adulta mayor autovalente acompañada y asistida de manera segura en las actividades vinculadas a la atención de su salud. • Insumos, implementos y equipos de aseo listos para su uso. • Consultas realizadas sobre problemas de salud que presenta la persona adulta mayor autovalente. • Registro físico de ingesta de medicinas de la persona adulta mayor autovalente. • Uso oportuno de directorio de teléfonos de emergencia. • Atención inmediata y eficaz de imprevistos o necesidades sucedidas durante las actividades de salud de la persona adulta mayor autovalente. • Técnicas básicas de primeros auxilios aplicada según capacitación en la materia. • Cuaderno de reporte sobre sucesos o incidentes en las actividades de salud de la persona adulta mayor autovalente.	• Uniforme o vestimenta limpia y conforme lo establecido. • Horarios de recreación coordinados. • Persona adulta mayor acompañada y asistida de manera segura en las actividades recreativas, sociales y culturales de la persona adulta mayor autovalente. • Implementos, equipos, material didáctico/lúdico y mobiliario seleccionados, limpios, ordenados y guardados en lugar seguro. • Atención inmediata y eficaz de imprevistos o necesidades sucedidas durante las actividades de recreativas, sociales y culturales de la persona adulta mayor. • Técnicas básicas de primeros auxilios aplicada según capacitación en la materia. • Cuaderno de reporte de sucesos o incidentes diarios en las actividades recreativas, sociales y culturales de la persona adulta mayor autovalente.
Evidencias de conocimiento	Evidencias de conocimiento
• Conocimientos para el cuidado de la persona adulta mayor autovalente con alteración temporal de su estado de salud. • Conocimientos básicos de normas de seguridad y salud en el cuidado de la persona adulta mayor autovalente. • Conocimiento básico sobre actividades vinculadas a la asistencia de la salud de la persona adulta mayor autovalente. • Conocimientos básicos para la motivación del adulto mayor autovalente. • Conocimientos básicos de higiene y limpieza. • Conocimientos básicos de primeros auxilios. • Conocimiento de teléfonos de emergencia.	• Conocimiento básico sobre actividades recreativas y sociales en adulto mayor autovalente. • Conocimiento básico de materiales recreativos para la persona adulta mayor autovalente. • Conocimiento de ambientes apropiados y seguros para actividades recreativas y sociales para la persona adulta mayor autovalente. • Conocimientos básicos de normas de seguridad y salud en el cuidado de la persona adulta mayor autovalente. • Conocimientos básicos para la motivación del adulto mayor autovalente. • Conocimientos básicos de higiene y limpieza. • Conocimientos básicos de primeros auxilios. • Conocimiento de teléfonos de emergencia.

Contexto de Desempeño Laboral				
Instalaciones	Equipamiento	Equipo Personal	Insumos / Materiales	Información / Formatos
• Ambientes del hogar, así como áreas externas donde se realizan las actividades para el cuidado de la salud y recreativas.	• Ducha, tina o bañera. • Jarra. • Vaso para la dentadura. • Calentador de agua. • Lavadero. • Equipo de música. • Televisor. • Silla o banco de apoyo. • Teléfono (fijo o celular).	• Elementos de bioseguridad (de acuerdo a la normativa vigente por el sector competente). • Elementos de aseo personal. • Cuaderno y lapicero para apuntes. • Linterna.	• Artículos de limpieza, aseo y cuidado personal para el adulto mayor autovalente. • Bolsa de agua caliente. • Tapetes antideslizantes. • Artículos lúdicos y didácticos para adulto mayor autovalente. • Medicamentos. • Artículos e implementos de limpieza y desinfección del material lúdico, mobiliario y ambientes	• Receta de medicamentos. • Procedimiento básico de baño y aseo de la persona adulta mayor autovalente. • Manual de primeros auxilios. • Protocolo de higiene y de seguridad. • Directorio telefónico de emergencia. • Hoja de indicaciones del profesional de la salud y del empleador (de ser el caso). • Horario de actividades de la salud, recreativas, sociales y culturales para la persona adulto mayor.

Competencias Básicas ²	Competencias Genéricas
<u>Habilidades básicas</u> Habilidad de expresión. Capacidad de escuchar. Lectura. <u>Aptitudes analíticas.</u> Capacidad de aprendizaje. Pensar creativamente. Capacidad para solucionar problemas. <u>Cualidades personales</u> Integridad. Responsabilidad. Dominio sobre sí mismo. Sociabilidad.	<u>Gestión de recursos</u> Distribuye el tiempo. <u>Relaciones interpersonales</u> Trabaja con personas de diversas culturas.

²Basada en las categorizaciones y tipos que figuran en el Informe SCANS: Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills (1991). What Work Requires of Schools: A SCANS Report for America 2000, The Secretary's Commission on Achieving Necessary Skills. Washington D.C.: U.S. Department of Labor. Recuperado de <http://wdr.doleta.gov/SCANS/whatwork/whatwork.pdf>